



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

7204

EXPEDIENTE Nº 7240/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-

Extracto: S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 14, PARA LA CONTRATACION DE LA SEÑORITA MARIA DE LOS ANGELES ROVEDA QUE SE DESEMPEÑARA EN LA ASESORIA LETRADA DELEGADA DE ESTE MINISTERIO.-

**DICTAMEN Nº: 1611/03.-**

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 21/23, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA,

- 4 NOV 2003

LJV/mesp.-



Dr. PABLO LEIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa